



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 26/10/18, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la nota presentada por el Departamento de Computación y Sistemas en el que avala la solicitud de Licencia por Estudios de Interés Institucional del Dr. Lucas LO VERCIO, para realizar una Beca Posdoctoral *Eyes High* en la Universidad de Calgary, Canadá.

Que, la Licencia en su cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple, por Estudios de Interés Institucional, se solicita desde el 01 de diciembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2019, pudiendo extenderse hasta el 30 de noviembre de 2020.

Que, el Departamento de Computación y Sistemas considera de sumo interés institucional concretar la estadía del Dr. Lucas LO VERCIO y que las actividades propuestas se encuentran vinculadas con su actual tema de investigación en el PLADEMA y materias en las que participa como docente.

Que, la Secretaría Académica recomienda se de curso favorable a lo solicitado.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Considerar de Interés Institucional la estadía del Dr. Lucas LO VERCIO (DNI. 32.969.393) en la Universidad de Calgary, Canadá.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior otorgar *Licencia por Estudios de Interés Institucional* al Dr. Lucas LO VERCIO (DNI. 32.969.393) entre el 01 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, para realizar una Beca Posdoctoral *Eyes High* en la Universidad de Calgary, Canadá.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-